



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO –CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 008 del miércoles 15 de marzo de 2023

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837310300120110011000	Ejecutivo	Banco De Bogotá S.A.	José Fabián Rendón Calle	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 del Código General del proceso. 06LiquidacionCredito001.pdf , 07LiquidacionCredito002.pdf , 08LiquidacionCredito003.pdf y 09LiquidacionCredito004.pdf . INICIA: MARZO 16 DE 2023 VENCE: MARZO 21 DE 2023
05837310300120120001500	Ejecutivo	Banco De Bogotá S.A.	Alba Inés Ochoa Mesa	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 del Código General del proceso. 04LiquidaciónCrédito001.pdf , 05LiquidaciónCrédito002.pdf , 06LiquidaciónCrédito003.pdf , 07LiquidaciónCrédito004.pdf y 08LiquidaciónCrédito005.pdf . INICIA: MARZO 16 DE 2023 VENCE: MARZO 21 DE 2023

En la fecha miércoles 15 de marzo de 2023, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.



LILIANA ANDREA ROMERO BEDOYA

Secretaria